

FOLIO:

Instrucciones Generales

1-. Debes completar este formulario en forma correcta, clara y legible y entregarlo junto a los Antecedentes Obligatorios y/o Complementarios de Evaluación, de acuerdo a lo señalado en las Bases de Concurso.

2-. Debes numerar las páginas de acuerdo al volumen de tu proyecto. Recuerda que, de ser necesario, deberás fotocopiar algunas hojas.

3-. El Folio del Proyecto es de uso interno (una vez recibido tu proyecto, se asignará un número de folio a tu proyecto).

• Resumen del Proyecto

En esta Sección debes completar los datos de tu proyecto, a modo de resumen, según se indica a continuación:

1. Datos del Proyecto

Nombre del Proyecto: _____

Folio (uso interno): _____

Fecha de Postulación: _____

2. Datos del Concurso

Fondo: _____

Línea: _____

Modalidad: _____

Fecha de Cierre: _____

3. Responsable

Tipo de Persona: Persona Natural Persona Jurídica

Nombre: _____

Nacionalidad: _____

CI: _____

4. Actividades

Fecha inicio proyecto:

Fecha término proyecto:

Duración Proyecto:

5. Presupuesto

Monto solicitado:

\$

Monto Aportado por el Postulante:

Monto de Cofinanciamiento Voluntario:

\$

Monto de Cofinanciamiento Obligatorio:

\$

Total del proyecto:

\$

% de Cofinanciamiento sobre lo solicitado:

%

• **Resumen**

• **Cobertura Territorial y Notificación**

En esta sección deberá indicar la cobertura territorial de las actividades de su proyecto y su preferencia para las notificaciones asociadas al concurso.

Región Representante _____

Región del Representante _____

Región de Ejecución

Región	Comuna

Notificaciones

Indique su preferencia para las notificaciones asociadas al concurso. Si escoge notificación vía correo electrónico deberá ingresar dos direcciones de e-mail distintas, las cuales deberá mantener operativas mientras dure el proceso de concurso. Si define notificación vía correo certificado ingrese su dirección postal.

Correo Electrónico Carta Certificada

Correo Propio _____

Correo Integrante _____

Dirección _____

Región y Comuna _____

Indique si el responsable de este proyecto es una persona jurídica con fines de lucro

Persona Jurídica con fines de lucro: aquellas entidades que persiguen una ganancia pecuniaria que aumente el patrimonio de los socios que la integran. Las personas con fines de lucro, en nuestro ordenamiento, son las denominadas sociedades, entre las cuales, las de mayor aplicación práctica son las de responsabilidad limitada y las anónimas. En el caso de que el postulante sea una persona jurídica con fines de lucro, deberá acompañar una nómina en que se individualice a sus directores, socios y accionistas en la sección "Documentos Obligatorios".

Sí No

• **Formulación de Proyecto I**



Siga las instrucciones descritas en cada ítem para desarrollar el proyecto. Recuerde verificar campos obligatorios.

Descripción del proyecto



Explique en breves palabras en qué consiste el proyecto que está postulando, él o los dominios artísticos en que se especializará el proyecto y el tipo de actividades a realizar.

• Formulación de Proyecto II

Siga las instrucciones descritas en cada ítem para desarrollar el proyecto. Recuerde verificar campos obligatorios.

Objetivo general

Señale el objetivo general de su trabajo en red, por ejemplo: "Favorecer el acceso y apreciación a obras de artes visuales a las comunidades de la región mediante un trabajo colaborativo".

Objetivo específico 3

Señale otro objetivo específico de su proyecto, por ejemplo: "Fortalecer las capacidades de los agentes culturales de la red por medio del trabajo colaborativo".

Dominios culturales

Marque él o los dominios culturales a los que orienta su proyecto.

Artes Mediales

Artes Musicales

Artes Visuales

Diseño

Gastronomía

Medios Audiovisuales

Arquitectura

Artesanía

Artes Circenses

Artes Escénicas

Artes Literarias

Categorización de los segmentos de público que abarca el proyecto.

Identifique las categorías de segmentación de la población beneficiaria que abarca el proyecto.

- Grupo socio-económico
- Condición migratoria
- Pertenencia a pueblo indígena
 - Edad
 - Género
- Nivel educacional
- Nivel de ingreso
- Territorio
- Otros

Público estimado

Exponga la cantidad de público estimado (en cifras), que asistirá al total de las actividades de su proyecto

Público estimado

Tipo de actividad de difusión

Indique el(los) tipo(s) de actividad(es) de difusión en establecimientos escolares de educación pública que implementará con su proyecto.

- Presentación de las obras con diálogos o actividades de mediación para la formación de audiencias*
 - Talleres*
 - Laboratorios*
 - Charlas*
 - Seminarios*
 - Encuentro*
- Otras (indicar a continuación)*

• Formación de Públicos/Diagnóstico

Describa brevemente su diagnóstico, incluyendo la caracterización de los beneficiarios a los que se dirige su intervención, así como las barreras de acceso y/o participación a bienes y servicios culturales detectadas. Esto, en el entendido que cualquier estrategia de Formación de Públicos debe plantearse referida a un contexto y en base a un diagnóstico que es capaz de identificar a los potenciales públicos, detectando las barreras y brechas que estos poseen y sobre los que se deberá intervenir por un período determinado, a través de un programa o un plan de actividades. **IMPORTANTE:** la información requerida para esta sección se puede tomar tanto de fuentes oficiales como a través de entrevistas en profundidad a actores e informantes claves de la comuna o localidad en donde se busca implementar la estrategia de Formación de Públicos (por ejemplo, un representante de la junta de vecinos o de la municipalidad). También se pueden tomar ambas fuentes de forma complementaria, si así el postulante lo encuentra pertinente. Como fuentes oficiales se pueden utilizar los siguientes documentos: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Estadística (2018); Encuesta Nacional de Participación Cultural (2017); Estadísticas Culturales, Informe Anual (2016), Resultados Censo 2017; Informes Servicio País Cultura; Planes de Desarrollo Comunales (PLADECO), Planes Municipales de Cultura (PMC), entre otros. Para caracterización de beneficiarios puede recurrir a fuentes como el Informe mensual de la línea de pobreza del Ministerio de Desarrollo Social, determinación de grupos socioeconómicos de la Asociación de Investigadores de Mercado de Chile, etc.

Oferta de bienes y servicios culturales

Caracterice la oferta de bienes y servicios culturales del entorno donde ejecutará su proyecto. Ejemplo: En la comuna viven 1.850 personas (INE, 2017), no existiendo salas de cine, teatro o espacios para exposiciones con programación permanente. Por lo tanto, las personas tienen acceso a una oferta artística restringida, que corresponde, casi únicamente, a conciertos de bandas realizados solo en eventos artísticos-culturales en temporada estival (la semana de festejo de la comuna), sin una oferta variada de otras disciplinas, como películas, obras de teatro o exposiciones.

Categorías de segmentación de la población beneficiaria

Identifique las categorías de segmentación de la población beneficiaria que, según el diagnóstico, determinan posibilidades de acceso y participación a bienes y servicios culturales en el contexto a intervenir.

- Pertenencia a pueblo indígena
- Condición migratoria
- Territorio
- Otros
- Género
- Edad
- Nivel educacional
- Nivel de ingreso
- Grupo socio-económico

Descripción de los segmentos de población

Según la respuesta anterior, describa los grupos o segmentos de población beneficiarios. Ejemplo: Mujeres adultas mayores (sobre 60 años), pertenecientes a familias con un ingreso per cápita inferior a 160.000 pesos mensuales; Migrantes y refugiados haitianos con menos de 5 años de permanencia en el país; Estudiantes de enseñanza media de establecimientos de administración local pública y particular subvencionados.

Duración de la estrategia de intervención

Indique la cantidad de meses de duración de la estrategia de intervención que implementará en su proyecto.

- 10 meses
- 11 meses
- 1 mes
- 2 meses
- 3 meses
- 4 meses
- 12 meses
- 6 meses
- 7 meses
- 8 meses
- 9 meses
- 5 meses

• Formación de Públicos/Herramientas de Evaluación

En base a los objetivos del proyecto, describa los indicadores que le permitirán medir y hacer seguimiento a los resultados. Para lo anterior, deberá, además, señalar los instrumentos y verificadores que utilizará para hacer levantamiento de la información. Si bien, es frecuente que se utilicen indicadores cuantitativos, en el caso de la participación cultural, al poseer una dimensión simbólica, hace recomendable recurrir también a indicadores cualitativos a fin de enriquecer la evaluación. En el caso de los indicadores cuantitativos, un punto aconsejable es establecer el estado inicial sobre el que se busca intervenir a fin de generar cambios. Considere que un indicador es la relación entre dos o más variables que permiten comparar y evaluar variaciones en el logro de los objetivos y que, por lo tanto, deben ser contrastables. Un tipo frecuente y simple de indicadores cuantitativos son aquellos que se construyen mediante la fórmula general "numerador/denominador*100", que buscan determinar porcentajes de logro. Por ejemplo: si el objetivo es "Aumentar la asistencia a conciertos de música docta de mujeres mayores a 60 años de edad de ingresos per cápita inferiores a 160.000 pesos mensuales", un indicador de logro de ese objetivo podría ser aquel que midiera el porcentaje de mujeres que cumplen dicha condición y que acceden de manera efectiva a obras de música docta, para lo que la fórmula debiera ser "Mujeres mayores a 60 años de edad de ingresos per cápita inferiores a 160.000 pesos mensuales que asisten a obras de música docta/Total de mujeres mayores a 60 años de edad de ingresos per cápita inferiores a 160.000 pesos mensuales de la comuna*100". La información se recolectará mediante el registro de asistentes indicando aquellas mujeres que cumplen el requisito de ser mayores de 60 años y de familias con ingresos inferiores a 160.000 pesos per cápita (numerador), lo que se contrastará con la información de cantidad de mujeres con esos requisitos a nivel comunal. En el caso de los indicadores cualitativos, en general, corresponden a evaluaciones "densas" de contenido o discurso que entregan información profundizada respecto de ciertas dimensiones. Su utilidad es que permiten dar cuenta del posible impacto de las acciones de intervención sobre las dimensiones abordadas, pero lo hacen por medio de indagar en las valoraciones y significaciones que articulan el discurso ("lo que se dice y piensa"). A diferencia de los indicadores cuantitativos, los indicadores cualitativos se diseñan a nivel de "dominios o dimensiones temáticas a evaluar" y la información se levanta por herramientas como entrevistas en profundidad o focus group. Ejemplo: En relación al mismo objetivo, un indicador cualitativo apropiado podría ser "Percepción de las mujeres mayores a 60 años y pertenecientes a familias con ingresos inferiores a 160.000 pesos respecto de las obras de música docta y su pertinencia con su propia experiencia y valoración estética". En este caso, una evidencia de logro sería que a largo plazo se pudiera determinar que se transita desde discursos más básicos y/o textuales hacia discursos más complejos y elaborados de los asistentes respecto a los significados detrás de las obras de música docta y su pertinencia con su propia experiencia y valoración estética. **IMPORTANTE:** recuerde que esta sección de herramienta de evaluación se considerará como su esquema inicial, el cual puede tener modificaciones si el proyecto es seleccionado. Lo importante en esta etapa de postulación es que las herramientas de evaluación tengan coherencia con las etapas anteriores de diagnóstico y estrategia de Formación de Públicos. Detalle el plan de seguimiento a la implementación de la Estrategia, elaborando las pautas de evaluación (cuantitativa y/o cualitativa, según la Estrategia lo amerite) y desarrollando indicadores de resultados. Dado que la participación cultural tiene una dimensión simbólica relevante, es aconsejable sumar instrumentos de evaluación cualitativa para enriquecer el análisis de resultados.

Indicador cuantitativo

Exponga sus indicadores de resultados (preguntas a responder por cada indicador contemplado) 1. Para la elaboración de indicadores cuantitativos, en general, estos poseen una estructura que consta de un "numerador", un "denominador", Indicador cuantitativo: Nombre del indicador = Numerador = Denominador = Fórmula = Porcentaje esperado = Ejemplo Indicador cuantitativo: Nombre del indicador = Porcentaje de asistentes a actividades de formación de públicos que declaran interés por aprender más sobre obras de música docta. Numerador = personas asistentes a actividades de formación de públicos que declaran interés por aprender más sobre obras de música docta Denominador = personas asistentes encuestadas Fórmula = (N° de personas asistentes a actividades de formación de públicos que declaran interés por aprender más sobre obras de música docta en el año t / N° total de personas asistentes encuestadas en el año t) * 100 Porcentaje esperado = 75%

• **Actividades**

Describe las acciones que planea realizar para alcanzar los objetivos del proyecto, tanto de gestión, programación y formación de públicos. Solo a las actividades aquí declaradas les podrá asignar un gasto asociado, es decir, a partir de esta planificación podrá efectuar la solicitud financiera. El objetivo de la modalidad es apoyar la circulación servicios culturales y acercarlos a la ciudadanía a través de la realización de actividades artísticas con afluencia de público, en distintas regiones organizadas por la red, la cual obligatoriamente debe formular e implementar actividades de formación y mediación de públicos. Los requisitos de los espacios y/o agentes culturales que conforman la red son: Red territorial de cuatro o más espacios y/o agentes culturales, que implemente durante la ejecución del proyecto actividades de programación, exhibición, circulación, difusión y acceso de bienes y/o servicios culturales y realice actividades artísticas con afluencia de público en cualquier dominio artístico. Dichas actividades deben ser organizadas de manera conjunta o por alguno(s) de los integrantes de la red, dentro del territorio nacional en al menos 4 comunas de 2 o más regiones. **RECUERDE QUE LA PRIMERA ACTIVIDAD QUE DEBE INGRESAR CORRESPONDE A LA PRIMERA ACTIVIDAD QUE REALIZARÁ, LA CUAL PUEDE COMENZAR ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE Y EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018.** A partir de esa fecha tendrá un máximo de 12 meses para ejecutar su proyecto. **ADVERTENCIA:** Al eliminar una actividad puede estar eliminando montos de la solicitud presupuestaria. Revise la sección Presupuesto antes del envío de su postulación. Copia estas hojas tantas veces sea necesario de acuerdo al número de actividades que tiene tu proyecto

Actividad N° _____

Descripción

País _____ Fecha inicio _____

Región (No completar en caso de ser en el extranjero). _____ Fecha Finalización _____

Comuna/Ciudad _____

Actividad N° _____

Descripción

País _____ Fecha inicio _____

Región (No completar en caso de ser en el extranjero). _____ Fecha Finalización _____

Comuna/Ciudad _____

Actividad N° _____

Descripción

País _____ Fecha inicio _____

Región *(No completar en caso de ser en el extranjero).*

Fecha Finalización

Comuna/Ciudad

Equipo de Trabajo

En este paso Ud. debe identificar la distribución en el tiempo de las actividades ya registradas. Indique el tipo de gasto asociado a dicha actividad (Recursos Humanos y Gastos Operacionales) y el costo (expresado en pesos sin comas ni puntos). En el caso que alguna actividad sea financiada por Aportes propios o de terceros deberá reflejarse en el ítem "Cofinanciamiento". No olvide asignar el rol que cumple cada persona dentro del equipo de trabajo, el monto líquido asociado a asignar, las cotizaciones o impuesto correspondientes y horas mensuales de trabajo a cada uno de los integrantes del equipo de trabajo del proyecto. Los gastos deben ser acordes a las fechas de inicio y término de la ejecución del proyecto. En el caso de gastos en Recursos Humanos, cada contrato de trabajo tiene un tope mensual de \$3.000.000 (tres millones de pesos chilenos) Recuerde que el monto máximo a solicitar para esta línea y modalidad de concurso son \$120.000.000. Tipo de Gastos No Financiables: •Compras de instrumentos financieros (acciones, bonos, etc) •Pago de dividendos o deudas de cualquier tipo. •Pagos derivados de la tramitación de Visas pasaportes. •El gasto destinado al pago de la caución del proyecto. •Gastos notariales •Intereses y multas •Bebidas alcohólicas •Gastos de inversión (corresponden a los gastos efectuados para adquirir bienes que resulten indispensables para desarrollar las actividades previstas en el proyecto y que subsistan después de terminada su ejecución). •Cualquier otro gasto cuya naturaleza contravenga estas Bases de Convocatoria. De conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N°30, de 2015, de la Contraloría General de la República, sólo se aceptarán como parte de la rendición de cuentas del proyecto, los desembolsos efectuados con posterioridad a la total tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución que se deberá suscribir. Asimismo, tampoco se solventarán gastos posteriores a la ejecución del proyecto seleccionado, ni gastos asociados a la preparación de un proyecto para ser presentado a esta convocatoria.

Nombre del Participante _____

RUT _____

Función a desarrollar en el Proyecto

Recursos Humanos

Tipo de Contrato _____

	Año 1	Impuesto	Hrs
Ene			
Feb			
Mar			
Abr			
May			
Jun			
Jul			
Ago			
Sep			
Oct			
Nov			
Dic			

Total Anual _____

Total Monto _____

Total Horas



• Presupuesto

Gastos operacionales

Son aquellos necesarios para la producción y realización del proyecto, que consisten generalmente en gastos por bienes que no subsisten después de la ejecución del proyecto (bienes consumibles). Para esta línea los gastos de operación deben estar asociados a la contratación de bienes y servicios culturales. Se incluye en este concepto gastos por contratación de obras y pagos de derechos de autor. Aquí, además, debe incluir los gastos asociados a las personas que prestarán servicios técnicos o profesionales y que en el proyecto no se encuentran sometidas a un vínculo laboral de subordinación y dependencia (Boletas de honorarios). Recuerde que cada gasto debe estar asociado a un sub-ítem. Se recomienda revisar las bases de este concurso para conocer qué tipo de gastos permite cada uno de ellos. Solo si es necesario, puede adjuntar un archivo que complemente esta información.

Descripción del Gasto

Año 1

Ene	
Feb	
Mar	
Abr	
May	
Jun	
Jul	
Ago	
Sep	
Oct	
Nov	
Dic	
Total Anual	
Total Gasto	

Cofinanciamiento voluntario

Tipo de aporte

Aporte valorado *Aporte pecuniario*

Descripción del Aporte

Valor

\$

Datos de quien realiza el Aporte

Nacionalidad

Nombre

RUT o DNI

Teléfono

(_____) - ____ - _____

Email

Documentos requeridos Obligatorios

Señala aquí uno a uno los documentos obligatorios que estás adjuntado, de acuerdo a lo exigido en las bases del concurso al que estás postulando tu proyecto. Recuerda señalar el formato del documento que estás entregando y rotular debidamente los antecedentes con tus datos y los de tu proyecto.

N°	Nombre	Descripción	Observación
1	Individualización de directores, administradores, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios titulares, según sea el caso.	En el caso que el postulante sea una persona jurídica con fines de lucro, deberá acompañar una nómina en que se individualice a sus directores, administradores, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios titulares. Es una declaración simple que se elabora en base a la información contenida en la escritura de constitución de la sociedad o en sus estatutos.	
2	Documento que acredite la fecha de constitución de la persona jurídica postulante	A modo ejemplar: Acta de constitución, estatutos, certificado de inscripción en el Registro de Organizaciones Comunitarias, Certificado de Vigencia, entre otros.	
3	Copia del certificado de vigencia del postulante	Otorgado por la autoridad competente, con una antigüedad no superior a 90 días contados hacia atrás desde la fecha de presentación a la Subsecretaría. En el caso de las personas jurídicas sin fines de lucro, dicho certificado deberá contemplar la individualización de su Directorio. Este documento lo podrá obtener en: Conservador de bienes raíces, si es persona jurídica con fines de lucro. DAES (División de Asociatividad y Economía Social) del Ministerio de Economía, si es Asociación Gremial. Dirección del trabajo si es Sindicato.	
4	Copia del Formulario N°22 del último año tributario, o copia de los 12 Formularios N°29 del último año tributario de la persona jurídica	Otorgados por el Servicio de Impuestos Internos o copia del balance del último año tributario de la misma, contenido en los documentos contables o memorias. En caso que el postulante no tenga inicio de actividades, deberá adjuntar una declaración simple, firmado por su representante legal, mediante la cual señale que la entidad no tiene inicio de actividades.	
5	Declaración simple de los integrantes de la red	Mediante el cual comprometan su participación y trabajo asociativo en la misma. La declaración deberá ser firmada por el representante de la persona jurídica integrante de la red o en quien este delegue. Descargar plantilla adjunta.	
6	Documentación que acredite trayectoria y experiencia	Documentación que acredite trayectoria y experiencia de la institución postulante y de cada uno de los miembros de la red en el rubro, especialidad y/o líneas de acción descritas en el FUP. Para efectos del cumplimiento de este requisito, podrá ser adjuntado material de apoyo como por ejemplo: fotografías, material	

		audiovisual, publicaciones, referencias en web, cartas de apoyo y/o reconocimientos, convenios con instituciones colaborador y dossier de prensa, entre otros.	
--	--	--	--

Documentos Voluntarios

Señala aquí uno a uno los documentos y/o antecedentes complementarios voluntarios que estás adjuntado al proyecto y que consideres sean relevantes para evaluar tu proyecto, con detalles que aporten a la comprensión del mismo por parte de los evaluadores. Recuerda señalar el formato del documento que estás entregando y rotular debidamente los antecedentes con tus datos y los de tu proyecto.

N°	Nombre del documento	Descripción documento adjunto al proyecto
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		

• Declaración Jurada

1. Declaro no estar afecto a ninguna de las causales de inhabilidad, prevenidas y sancionadas en el título "De las inhabilidades", numeral tercero, Capítulo II de las bases del concurso.
2. Entiendo que mi postulación no procederá si se omiten antecedentes definidos como obligatorios por las bases del concurso.
3. Declaro hacerme responsable por la veracidad de mis declaraciones, que toda la información entregada es verdadera y que resulta conforme con la normativa vigente, particularmente con las bases de postulación para este concurso, las que he leído, entendido y aceptado.
4. Exonero de cualquier tipo de responsabilidad al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por información falsa, defectuosa o errónea que, dolosa o culpablemente, le haya suministrado.
5. Declaro haber leído y aceptado los términos y condiciones de uso publicadas en el portal, en consonancia con lo establecido por la Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada y sus posteriores modificaciones.</h4>

Declaro que mi postulación ha sido realizada de forma manual y se han anexado el total de páginas en este documento.

Nombre del Postulante Representante del Proyecto

Firma del Postulante Representante del Proyecto